

**ADENDA N° 03
 TÉRMINOS DE REFERENCIA
 CONVOCATORIA ORGANIZACIÓN DE MUJERES BENEFICIARIAS
 No. 883-MUJERSOB-FM-2024**

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: La presente convocatoria tiene como objetivo seleccionar las organizaciones de propiedad y lideradas por mujeres rurales que participarán como beneficiarias de la ruta Mujer Rural Soberana del **FONDO MUJER**.

FIDUCOLDEX S.A., obrando como vocera del Patrimonio Autónomo **FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA**, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, numeral **1.10. ADENDAS** “*El FONDO MUJER comunicará a través de adendas las aclaraciones o modificaciones que encuentre conveniente hacer a estos Términos de Referencia. Como interesadas deben considerar estas adendas al presentar su postulación, ya que formarán parte de las condiciones de esta convocatoria (...)*”, se permite modificar lo siguiente:

Para el efecto, la modificación se encuentra en ***letra cursiva, subrayados y en color rojo***.

PRIMERO: Se modifica el numeral **3.4. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA**, en el sentido de ampliar la fecha de publicación de resultados, quedando de la siguiente manera:

3.4. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

| DESCRIPCIÓN | FECHA | LUGAR |
|---|--|---|
| Publicación Términos de Referencia | 6 de marzo de 2024 | Los Términos de Referencia serán publicados en las siguientes páginas web: www.fondomujer.gov.co/convocatoriasbeneficiarias-fondo-mujer-libre-y-productiva y https://www.fiducoldex.com.co/seccion/contratacion-en-linea/invitaciones/883 |
| Formulación de inquietudes | Desde la apertura hasta el 18 de marzo de 2024 | Podrán remitir tus inquietudes a través de: <ol style="list-style-type: none"> Correo electrónico convocatorias@fondomujer.gov.co (dirigido a FONDO MUJER, indicando en el asunto el nombre de la organización y el código de la convocatoria “MUJERSOBFM-2024”) WhatsApp: 3112001638 (indicando en el asunto, el nombre de la organización y código de la convocatoria “MUJERSOBFM-2024”) |



| DESCRIPCIÓN | FECHA | LUGAR |
|---|--|--|
| Respuestas a inquietudes | 22 de marzo de 2024 | Las respuestas a las inquietudes presentadas podrán ser consultadas en las páginas web: www.fiducoldex.com.co y www.fondomujer.gov.co |
| Cierre de la convocatoria y radicación de la postulación | Desde la apertura de la convocatoria hasta el 14 de abril de 2024 a la 11:59:59 p.m. | Envía tu postulación diligenciando el formulario que encontrarás en el siguiente enlace: https://ee-eu.kobotoolbox.org/x/mCbgcHpO |
| Publicación de resultados | 27 de mayo de 2024 | Los resultados de la convocatoria serán publicados en las siguientes páginas web: www.fiducoldex.com.co y www.fondomujer.gov.co |

La presente adenda se publica el 9 de mayo de 2024 en la página Web www.fiducoldex.com.co y www.fondomujer.gov.co en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

FIDUCOLDEX – PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA

